

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN ADELANTE EL "CONSEJO CIUDADANO"-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 5 de junio de 2014, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero No. 1832, Segundo Piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, Secretario de Organización la Red Internacional de Migración y Desarrollo, integrante de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. y Presidente del Consejo Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Dr. Mario Santiago Juárez, Investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, Director de Investigación de I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. y Consejero Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Padre Juan Antonio Torres Tapia, Encargado de la Casa del Migrante en Huehuetoca, Estado de México y Consejero Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Padre Pedro Pantoja Arreola, Asesor de la Belén Posada del Migrante y Consejero Ciudadano;

Dra. Martha Luz Rojas Wiesner, Especialista e Investigadora en Migración Femenina de El Colegio de la Frontera Sur y Consejera Ciudadana;

Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro, Investigador del Colegio de la Frontera Norte y Consejero Ciudadano;

Dr. Rodolfo García Zamora, Especialista en Migración, Remesas y Desarrollo; Director de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Consejero Ciudadano, en su carácter de representante del sector académico;

Lic. Román Zabaleta Laviada, Director de Asuntos Migratorios del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora (Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C.) y Consejero Ciudadano, en su carácter de representante del sector empresarial;

Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, A.C. y Consejera Ciudadana, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada.

M. Sc. Teresa C. Ulloa Ziazurriz, Directora Regional, Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe y Consejera Ciudadana, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Presentación de invitados.-----

El Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, realizó la presentación de los invitados especiales dentro de los que se contó con la asistencia de:

Mtra. Gretchen Kuhner, Directora en el Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI);

Lic. Omar de la Torre de la Mora, Titular de la Unidad de Política Migratoria e invitado permanente del Consejo Ciudadano;

Lic. Sergio Monroy Collado, Secretario Técnico, en representación de la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Senadores;

Mtro. Juan Manuel Ávila Félix, Secretario Técnico, en representación de la Diputada Amalia Dolores García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados;

Lic. Ana Cecilia Oliva Balcárcel, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración;

Lic. María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Seguismundo Doguin Garay, Director General de Coordinación de Delegaciones del Instituto Nacional de Migración;

Mtra. Palmira Venero Uribe, Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Mario Madrazo Ubach, Encargado de Despacho en la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Raúl San Agustín Coquis, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Rogelio López Maya, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en el Distrito Federal;

Lic. Aurora Vega Gutiérrez, Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración.-----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

El Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, Presidente del Consejo Ciudadano, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación una vez realizado el pase de lista de asistencia a los miembros del Consejo y al existir quórum legal, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Ciudadano.-----

II. Propuesta y aprobación del orden del día.-----

El Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de Orden del Día correspondiente a la sesión en el que, atendiendo los comentarios formulados por algunos de sus integrantes, en el apartado de Asuntos Generales fueron incluidos los temas de Cédula de Identidad; Elección del Presidente del Consejo Ciudadano; Retroalimentación y Rendición de cuentas del Consejo Ciudadano; Sistema de Estímulos y Recompensas; Posicionamiento del Consejo Ciudadano en temas de importancia, siendo aprobada por los Consejeros.-----

III.- Seguimiento de Acuerdos.-----

El Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, comunicó a los miembros del Consejo Ciudadano, que en las carpetas que previamente les fueron entregadas se encuentra un cuadro actualizado de todos los acuerdos que han tenido desde la primera sesión hasta el 30 de mayo del año en curso.

En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro, realizó diversos comentarios sobre los Acuerdos relacionados en el cuadro como "treinta" y "treinta y cuatro", el primero relativo a que la Comisión de Protección al Migrante y Atención a Grupos de Situación de

Vulnerabilidad del Consejo Ciudadano, presentará al pleno de dicho Consejo una propuesta para identificar situaciones de vulnerabilidad en la ruta del migrante, y el segundo sobre que los mismos consejeros puedan hacer visitas a las estaciones migratorias a fin de conocer más de cerca la situación de los migrantes.

Asimismo propuso la posibilidad de formar una especie de observatorio, integrando una misión en la cual considerando que existe toda la disposición del Instituto para apoyar este tipo de iniciativas, los consejeros puedan hacer visitas a las estaciones migratorias en las cuales puedan asistir, visitar y conocer más de cerca la situación de los migrantes.

En desahogo de este punto, y sobre todo a los diversos comentarios vertidos sobre los Acuerdos relacionados en el referido cuadro como "Treinta" y "Treinta y Cuatro", emitidos en la Primera Sesión Ordinaria celebrada en el mes de marzo de 2014, el Presidente del Consejo Ciudadano, el Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, los sometió a la consideración de los Consejeros, quienes manifestaron su conformidad, adoptando el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/36/JUNIO/2014** -----

"La Comisión de Protección al Migrante y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y/o la Comisión de Derechos Humanos, coordinarán la primera visita del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración a la ruta del migrante, incluyendo alguna estación o estancia migratoria contando con el apoyo del propio Instituto". -----

IV. Presentación del Programa Especial de Migración 2014-2018-----

El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, para dar inicio a la presentación de este tema, le dio la bienvenida al Maestro Omar de la Torre, comentando que en la construcción del Programa Especial de Migración, la amplia participación que materia de política pública tuvieron las distintas organizaciones con la Secretaría de Gobernación.

En uso de la palabra el Maestro Omar de la Torre comentó que su participación en la presentación, va entorno a lo que significa el Programa Especial de Migración, el cual ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de este año, así como que se encuentra en vigor, en el que de acuerdo al Plan de Nacional de Desarrollo, cuando se habla de un programa especial, se habla de un programa transversal, sectorial, multiregional y obligatorio en la administración pública federal.

Señaló que el Programa Especial de Migración, se elaboró a raíz de cinco grandes objetivos, el primero fue estructural, el segundo fue estratégico y los tres últimos son específicos. Consistiendo el estructural en fomentar una cultura de la legalidad de los

derechos humanos y de valoración de la migración y en cuanto al estratégico, la alineación que debía hacerse hacia la materia de desarrollo, tanto regional como local.

En cuanto a los específicos refirió la gestión migratoria eficaz, basada en lo que significan hoy las líneas internacionales que son la facilitación, la corresponsabilidad, la internacionalidad, la seguridad fronteriza y la seguridad humana; el cuarto relativo a los procesos de integración y de reintegración en materia social de los migrantes y el quinto sobre lo que significa la aplicación de la justicia y seguridad de las personas migrantes, familiares y de quienes defienden sus derechos; señalando además lo importante de llevar a cabo su ejecución, las instituciones participantes y finalmente sobre un mecanismo de seguimiento.

En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro señaló que en cuanto a cómo instrumentar este Programa Especial Migratorio, y considerando que a lo mejor algunos integrantes del propio Consejo Ciudadano estarían interesados en tener un acercamiento constante con sus mecanismos y acompañar de cerca a su seguimiento, solicitó ver la manera por la que los Consejeros involucrados podrían pedir su seguimiento.

El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, atendiendo los anteriores comentarios, expresó que él como Presidente del Consejo Ciudadano podría informar a sus integrantes sobre las diferentes sesiones que tengan los grupos de trabajo del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, sometiendo su referida propuesta a la consideración del Consejo, adoptándose el siguiente:-----

----- **ACUERDO CC/INM/37/JUNIO/2014** -----

“El Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, mantendrá informados(as) a sus Consejeros(as) respecto de las sesiones que en materia de “Política Migratoria” realicen los grupos de trabajo del Consejo Consultivo de la Secretaría de Gobernación, a fin de que puedan participar”.-----

V. Presentación sobre los trabajos en el marco del Programa de Regularización Migratoria.-----

El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, comunicó que para dar inicio a este tema, y comentar sobre lo que se ha venido trabajando en las dos sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Mejora Regulatoria y Procedimental, cedía la palabra a la Lic. María Fernanda García Villalobos Haddad.

En uso de la palabra la Lic. María Fernanda García Villalobos Haddad, manifestó que en la segunda reunión de la Comisión, sus integrantes realizaron propuestas sobre los supuestos que pudieran integrar el Programa para la Regularización Migratoria de

Debo saber

Extranjeros que están en el país, los cuales ya fueron estudiados, así como que éstos pudieran definirse en la tercera reunión de la Comisión que se tiene programada para el 20 de junio, aclarando a su vez, que el documento que salga del Instituto primero tendrá que ser revisado y aprobado por la Unidad de Política Migratoria y la Unidad General de Asuntos Jurídicos.

M

De igual forma señaló que en cuanto a la difusión del programa, es un punto a tratar todavía y que los integrantes del Consejo Ciudadano junto con la Dirección de Comunicación Social del Instituto serían parte importante para su difusión, por lo que de darse una reunión, la Dirección General de Regularización y Archivo Migratorio los podría acompañar.

El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, agregó que bajo las señaladas manifestaciones, consideraba se encontraban sentando las bases de trabajo articulado, no sólo entre el Consejo Ciudadano, sino también con las diferentes Direcciones Generales del Instituto, proponiendo además llevar a cabo la reunión con la Dirección de Comunicación Social para ver el tema de la difusión el 20 de junio, por lo que sometido y aprobado por los integrantes del Consejo Ciudadano se adoptó el siguiente:-----

M

----- **ACUERDO CC/INM/38/JUNIO/2014** -----
“El Grupo de Trabajo sobre el Programa de Regularización Migratoria, se reunirá el 20 de junio de 2014, con la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio y con la Dirección de Comunicación Social del Instituto”.-----

VI. Presentación sobre los trabajos en el marco de medidas de protección a la niñez migrante.-----

El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, comentó que la lógica de trabajo sobre la niñez, es igual a la del Programa de Regularización, que las minutas de las reuniones se encuentran en las carpetas que con anterioridad fueron proporcionadas a los integrantes del Consejo Ciudadano y que al parecer éstas ya están subidas en el sitio electrónico del Instituto, que como se puede observar de dichas minutas, la conclusión central del grupo de trabajo es la de diseñar y trabajar en el procedimiento de determinación del interés superior de la niñez y que para continuar con el tema pide la intervención de la Lic. Ana Cecilia Oliva Balcárcel.

En uso de la palabra la Lic. Ana Cecilia Oliva Balcárcel, expuso los antecedentes que originaron la creación del grupo de trabajo; de la reciente reunión que tuvieron con diferentes instancias y organizaciones de la sociedad civil relacionadas al tema de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados; sobre los trabajos llevados a cabo por el propio Instituto con los Oficiales de Protección a la Infancia, de las pretensiones del grupo y de su importancia para coadyuvar en la mejora de acciones que permitan corregir

Rodolfo Córdova Alcaraz

Handwritten signature and initials

los vacíos que hay en el tema, como la falta de herramientas e infraestructura necesaria que permita al DIF recibir en sus albergues a todos las niñas, niños y adolescentes, así como el fortalecimiento y mejoramiento relacionados al tema.

Acto seguido el Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, al reiterar lo expuesto por la Lic. Ana Cecilia Oliva Balcárcel, manifestó que incluso en dicha reunión la Subsecretaria que también estuvo presente, mencionó un nuevo programa sobre niñez migrante, que a su parecer sería denominado "Nuestros Niños", y sobre el que como resultado de los trabajos realizados por el grupo del Consejo Ciudadano, se le pudieran brindar insumos.

De igual manera señaló lo importante que resultaría que otras áreas del Instituto Nacional de Migración, por la visión que tienen en el tema se sumen a la próxima reunión de trabajo que se llevaría a cabo en la semana del 16 de junio, sobre lo que los miembros del Consejo adoptaron el siguiente:-----

----- **ACUERDO CC/INM/39/JUNIO/2014** -----

"La Comisión de Fortalecimiento Institucional del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración tendrá su primera reunión de trabajo con participación del personal del Instituto y organizaciones de la sociedad civil durante la semana que inicia el 16 de junio".-----

Asimismo y derivado de las diversa manifestaciones realizadas por parte de los miembros del Consejo Ciudadano sobre los problemas de las niñas, niños y adolescentes migrantes con su incremento, la desinformación y situación de los albergues, relacionados con la falta de asignación de fondos especiales para atender su situación, así como de la posibilidad de realizar exhorto a la Cámara de Diputados que permita abrir un camino respecto del tema presupuestal, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:-----

----- **ACUERDO CC/INM/40/JUNIO/2014** -----

"El Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, a través de su presidente, hará un pronunciamiento a la Cámara de Diputados para que se asignen los recursos presupuestarios suficientes a fin de fortalecer las acciones de protección a migrantes, en términos de las disposiciones legales aplicables".-----

VII. Asuntos Generales.-----

En desahogo de este punto el Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, comentó que había varios temas a desarrollar, mismos de los que para su desahogo a continuación daba inicio.-----

esto es

1.-El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, señaló que en cuanto al tema de la Cédula de Identidad, que al inicio de sesión se vertieron comentarios, es un tema que no le corresponde atender propiamente al Instituto, sin embargo, propuso se le haga una petición al Comisionado del Instituto Nacional de Migración y al titular de la Unidad de Política Migratoria, para que auxilien a los Consejeros a tener una reunión con el Registro Nacional de Población, a fin de abordar ese tema en particular.

Sometida dicha propuesta y aprobada por los miembros del Consejo Ciudadano, se adoptó el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/41/JUNIO/2014** -----

“El Consejo Ciudadano solicita el apoyo del Comisionado del Instituto Nacional de Migración y del Titular de la Unidad de Política Migratoria para organizar una reunión con el Registro Nacional de Población para abordar el tema de la Cédula de Identidad”.-----

2.-Iniciando con el tema de la elección del Presidente del Consejo, el Lic. Ardelio Vargas Fosado, manifestó su reconocimiento al gran trabajo realizado por el Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, agradeciéndole el apoyo y gran aportación brindada, participando como enlace entre todos los Consejeros, para aprovechar las oportunidades en mejora de las funciones, así como la importancia de la continuidad en el cargo, que decidirán los miembros del Consejo Ciudadano.

En uso de la palabra la Dra. Martha Luz Rojas Wiesner, propuso a los miembros del Consejo Ciudadano la continuidad en la Presidencia a cargo del Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, considerando además las cosas que existen en proceso y que deben cerrarse.

Sometida la propuesta de que en términos del Artículo 5° del Acuerdo por el que se define la Estructura, Organización y Funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, el Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, continúe su segundo periodo en la Presidencia del Consejo, y otorgada la aprobación por votación unánime de sus miembros, se adoptó el siguiente:-----

----- **ACUERDO CC/INM/42/JUNIO/2014** -----

“Los integrantes del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, aprueban de manera unánime que el maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, continúe en la Presidencia del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración por el periodo de un año más, conforme a lo establecido en la disposición jurídica del Consejo Ciudadano”.-----

M

Rodolfo Córdova Alcaraz

PR

J

3.-El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, comento que en la cuestión de retroalimentación, básicamente lo que se ha estado conversando es abrir una sesión de rendición de cuentas del Consejo Ciudadano hacia la ciudadanía y a las organizaciones, para lo cual, le gustaría proponerles un método y la estructura de cómo sería esa sesión, aludiendo a la posibilidad de un panel y luego generar mesas de trabajo por las cuatro comisiones que se integraron dentro del propio Consejo Ciudadano, y de esta forma recibir propuestas de la ciudadanía en general.

Acto seguido y sometida la propuesta del Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz a los miembros del Consejo Ciudadano, éstos la aprobaron, adoptándose el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/43/JUNIO/2014** -----
“El Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración elaborará y someterá a consideración de los Consejeros una propuesta metodológica para la sesión de retroalimentación y rendición de cuentas del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración a la ciudadanía”.-----

4.- El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, atendiendo a los comentarios vertidos al inicio de la sesión por la M. Sc. Teresa C. Ulloa Ziazurriz, sobre la reciente aprobación del Servicio Profesional de Carrera Migratoria, se pudiera discutir la posibilidad de que haya un sistema de estímulo y recompensas a quienes hagan bien su labor, manifestó sus consideraciones para que dicha discusión no se dieran en el desarrollo de la sesión, sino que esta pudiera darse dentro del Grupo de Trabajo de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, integrada dentro del propio Consejo Ciudadano.

Acto seguido y sometida la propuesta del maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, ante los miembros del Consejo, éstos la aprobaron, adoptándose el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/44/JUNIO/2014** -----
“Reconociendo la recién aprobación del Servicio Profesional de Carrera Migratoria, el Consejo Ciudadano del INM., propone la creación de un programa de estímulos para el personal del Instituto Nacional de Migración, en reconocimiento a las personas que hacen una buena labor dentro de la Institución”.-----

5.- El Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, para dar inicio al posicionamiento sobre diversos temas de importancia, cedió el uso de la palabra al Dr. Mario Santiago Juárez.

En uso de la palabra el Dr. Mario Santiago Juárez comentó que releendo los acuerdos de la sesión anterior, en el acuerdo relacionado como "veintiocho" se señala que se generará un mecanismo de trabajo entre el Instituto Nacional de Migración y el Consejo Ciudadano para revisar y explorar alternativas al alojamiento o detención migratoria. Que de igual forma leyendo el Programa Especial de Migración no queda reflejado en qué trabajos, estrategias concretas o líneas de acción van a estar enfocadas a esto, lo cual considera una omisión.

Asimismo, y retomando lo del posicionamiento sobre diversos temas, manifestó la importancia de la emisión de un comunicado por parte de los Consejeros, atendiendo a que no se ha trabajado en el problema y que es una causa estructural de las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, y con el objeto de buscar soluciones definitivas a las causas o razones que las provocan, mismas que como es sabido por las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema, un punto muy importante es la clandestinidad.

De igual manera expuso que observa una contradicción en la Línea de Acción 5.1.1, relativo a impulsar la coordinación interinstitucional para prevenir y combatir delitos de tráfico, trata de personas y de personas migrantes, así como la del 5.1.3, respecto de incrementar acciones de prevención y vigilancia policial en zonas de tránsito de migrantes, y sobre lo que podrían usar el eufemismo, de que si hay una mayor vigilancia entonces habrá una mayor detención, y esto provoca una mayor clandestinidad, lo que evidentemente facilita que las personas migrantes sean sujetas u objeto de la delincuencia organizada, evidenciándose que una cosa que está encaminada a algo bueno como la vigilancia, las consecuencias son bastante malas.

Finalmente, propuso a los miembros del Consejo Ciudadano, presentarles un borrador de comunicado señalando el referido posicionamiento, para que una vez aprobado y firmado, pudieran establecer su publicidad, con la finalidad de dar a conocer la posición que sobre el tema tiene el Consejo Ciudadano del Instituto, propuesta que fue sometida y aprobada por los integrantes del Consejo, adoptándose el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/45/JUNIO/2014** -----

"El Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitirá un posicionamiento sobre diversos temas que se identifican como sensibles en materia de política migratoria en México y la región Norte y Centroamericana. El Dr. Mario Santiago, Consejero Ciudadano, hará un primer borrador de dicho posicionamiento".-----

Finalmente, el Maestro Rodolfo Córdova Alcaraz, al agradecer la atención, asistencia y participación de todos los presentes y al no existir más asuntos que tratar, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2014, del Consejo Ciudadano, siendo a las 14:25 horas del día de su inicio.-----

-----Espacio en blanco intencionalmente, firmas a partir de la siguiente hoja.-----

Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz
Secretario de Organización la Red Internacional de Migración y Desarrollo, integrante de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. y Consejero Presidente.

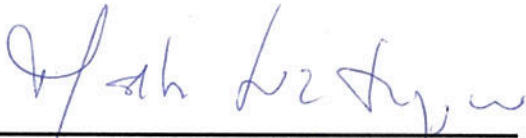
Lic. Ardélio Vargas Fosado
Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano.

Dr. Mario Santiago Juárez
Investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, Director de Investigación de I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. y Consejero Ciudadano.

C. Rosi Orozco
Presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, A.C. y Consejera Ciudadana.

Padre Juan Antonio Torres Tapia
Encargado de la Casa del Migrante en Huehuetoca, Estado de México y Consejero Ciudadano.

Padre Pedro Pantoja Arreola
Asesor de la Belén Posada del Migrante y Consejero Ciudadano.



Dra. Martha Luz Rojas Wiesner
Especialista e Investigadora en Migración Femenina de El Colegio de la Frontera Sur y Consejera Ciudadana.

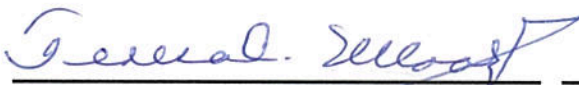
Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro
Investigador del Colegio de la Frontera Norte y Consejero Ciudadano.



Dr. Rodolfo García Zamora
Director de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Consejero Ciudadano.



Lic. Román Zabaleta Laviada
Director de Asuntos Migratorios del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora (Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A. C.) y Consejero Ciudadano.



M. Sc. Teresa C. Ulloa Ziazurriz
Directora Regional, Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe y Consejera Ciudadana.

Lic. Omar de la Torre de la Mora
Titular de la Unidad de Política Migratoria e Invitado Permanente del Consejo Ciudadano.



Lic. Ana Cecilia Oliva Balcárcel
Directora General de Protección al Migrante y Vinculación e Invitada Especial.

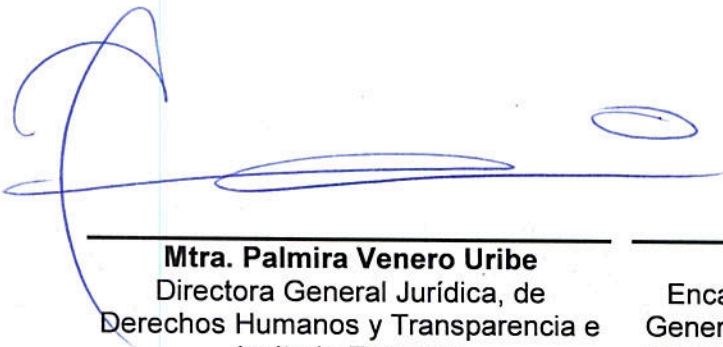
Lic. Seguismundo Doguin Garay
Director General de Coordinación de Delegaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial.



Lic. Rogelio Valles Rosas
Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial.



María Fernanda García Villalobos Haddad
Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial.



Mtra. Palmira Venero Uribe
Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia e Invitada Especial.



Lic. Mario Madrazo Ubach
Encargado de Despacho de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial.

Lic. Raúl San Agustín Coquis
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial.

Lic. Rogelio López Maya
Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración, e Invitado Especial.

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez
Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en el Distrito Federal e Invitado Especial.



Lic. Aurora Vega Gutiérrez
Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración, e Invitada Especial.
